MEDIO: PORTAL EL FINANCIERO FECHA: 26/NOVIEMBRE/2013





Fitch baja calificación de QR por aumento de su deuda

Economía - Martes, 26 de Noviembre de 2013



[La reducción de la calificación se da ante el continuo deterioro financiero de QR, señala Fitch. / Cuartoscuro / Archivo]

Notimex

Fitch Ratings bajó la calificación a la calidad crediticia del Estado de Quintana Roo **a BB+(mex) desde BBB-(mex)** y mantiene la observación negativa, debido al aumento en su deuda.

La firma calificadora refiere que la baja de la nota refleja **el reciente incremento en los indicadores de apalancamiento y sostenibilidad esperados para el cierre del ejercicio 2013**, así como en las proyecciones de estos indicadores en los próximos años.

Ello, agrega, es resultado del **continuo deterioro observado en la posición financiera de Quintana Roo** en los recientes años, el cual se mantendrá al cierre del ejercicio de 2013.

La empresa destaca que lo anterior provocó un déficit estructural de las finanzas públicas estatales, **financiado con deuda bancaria de largo y corto plazo**, así como con aumentos en el pasivo circulante; adicionalmente se registra una baja disponibilidad de efectivo (caja).

Por otra parte, aclara que **la observación negativa se mantiene debido al riesgo existente de que algunos de los créditos puedan ser declarados en aceleración o incluso determinarse el vencimiento anticipado**, haciendo exigible la totalidad del saldo insoluto.

Aunque señala que el estado está en proceso de realizar convenios modificatorios de todos los contratos de crédito, donde pretende entre otras cosas homologar las cláusulas correspondientes a los eventos de aceleración y vencimiento anticipado, por lo que "Fitch dará seguimiento a dicho proceso".

La compañía indica que el estado trabaja en varias acciones para incrementar los ingresos disponibles y reducir el gasto operacional, lo que podría mejorar la flexibilidad financiera de la entidad.

Asimismo, agrega, **está en proceso de establecer límites de endeudamiento y sostenibilidad,** mismos que podrían establecerse en los contratos de los créditos.

De ahí, que Fitch ve positivo la implementación de este tipo de programas, así como la fijación de límites en la deuda, y dará seguimiento a los resultados y cumplimiento de los mismos.